



24 de agosto de 2026

Estimados padres/encargados:

Como padre/madre o encargada/o de una/un estudiante que asiste a una escuela que recibe dólares federales del Título I, tiene derecho a conocer las cualificaciones profesionales del (de los) maestro(s) y asistente(s) de instrucción que enseñan a su estudiante.

La ley federal exige que cada distrito escolar del Título I cumpla y le brinde la información solicitada de manera oportuna. Todas las escuelas tienen en su archivo una lista de docentes y sus cualificaciones profesionales. En cualquier momento, puede preguntar:

- Si la/el maestra/o cumplió con los requisitos estatales y los requisitos de certificación para el grado y la materia que ella/él está enseñando,
- Si la/el maestra/o recibió un certificado de emergencia o condicional mediante el cual se renunciaron las calificaciones estatales, y
- Qué títulos universitarios o de posgrado posee la/el maestra/o, incluidos los certificados de posgrado y títulos adicionales, y la(s) especialización(es) o área(s) de concentración.

Si su estudiante recibe ayuda de un asistente de instrucción y, en caso afirmativo, sus calificaciones.

La Ley Cada Estudiante Triunfa [ESSA por sus siglas en inglés], que se promulgó en diciembre de 2015, incluye solicitudes adicionales de derecho a saber. En cualquier momento, puede solicitar:

- Información sobre las políticas con respecto a la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos de exclusión, y
- Información sobre evaluaciones requeridas que incluyen:
 - o materia examinada,
 - o propósito de la prueba,
 - o origen del requisito (si corresponde),
 - o el tiempo que les lleva a los estudiantes completar la prueba y
 - o tiempo y formato de difusión de resultados.

Toda la información anteriormente mencionada se puede solicitar a través del director de su escuela.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su estudiante a desarrollar las habilidades que necesita para tener éxito en la escuela y más. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y asistentes de instrucción cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pensilvania. Esperamos con ansias el próximo año escolar, y juntos haremos una diferencia en la vida de su estudiante.

Atentamente,

Christina McCollum

Directora, Programas Federales y Administración de Subvenciones